



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

428855

DECRETO N° 874
QUILLON, martes 31 agosto 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROA JARPA MARÍA DEL PILAR Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:322.830

Y SON:TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE AGOSTO/2021.SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 132 Y 72, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DIR OH DROGAS AÑO/2021. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 390 DE FECHA 30/04/2021. SE INCLUYERON DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBAN CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		364.780	364.780		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DEPTO. SALUD (s)
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Jefe de Presupuesto y Finanzas
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME